

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES,  
APERTURA SOBRE 2, CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES  
PRESENTADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto simplificado. Tramitación ordinaria. Múltiples Criterios.

**OBJETO**

Admisión/exclusión de licitadores, apertura sobre 2 y propuesta de clasificación y adjudicación de la contratación del Servicio de mantenimiento integral de los equipos de protección individual (trajes de intervención) del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**PRESIDENTA:**

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General)

**SECRETARIA:**

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa Servicio de Contratación)

**VOCALES:**

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN (Oficial Mayor) por la Secretaria General

ROCIO GUERRA MACHO por la Intervención General

DIEGO J. GÓMEZ GARCÍA (Jefe Servicio de Tráfico y Transportes)

MARIA ANTONIA UGART PORTERO (Jefa Sección Gobierno Interior)

PABLO RODRIGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio Parques y Jardines)

**ANUNCIO DE LICITACIÓN**

Medio	Fecha publicación
Plataforma de contratación del Estado	13/05/2019

Sevilla, a 11 de junio de 2019  
HORA: 9:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación:	DTM1MDsn58nMJUsxyUA2aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	19/06/2019 14:04:33 Firmado 19/06/2019 14:04:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DTM1MDsn58nMJUsxyUA2aw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DTM1MDsn58nMJUsxyUA2aw==</a>		



Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 3 de junio de 2019 relativo a la documentación del sobre nº 1 presentada por las dos empresas licitadoras.

A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.-Admitir a la licitación a las dos empresas que han presentado oferta, a la vista del informe de la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 3/06/2019.

- ITURRI, S.A.
- AXATON, S.L.

2.- Abrir el Sobre nº 2 con la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, de los licitadores admitidos. Seguidamente, en acto público, y con la presencia del representante de la entidad AXATON, S.L., se procede a la apertura del sobre nº 2 de las dos empresas, dando a conocer la oferta en el acto. El resultado es el siguiente:

CRITERIO	PUNTOS	OFERTA: ITURRI, S.A.	PUNTOS ITURRI, S.A.	OFERTA: AXATON, S.L.	PUNTOS AXATON, S.L.
<p><b>Descripción del criterio: OFERTA ECONÓMICA:</b></p> <p>Se otorgará la máxima puntuación del criterio (80 puntos) al licitador cuya oferta presente un mayor porcentaje único de baja sobre el precio de licitación del contrato, valorándose el resto de ofertas presentadas de forma proporcional, mediante regla de tres inversa en valores absolutos.</p> <p><b>Documentación a aportar:</b> Modelo de Proposición Económica del Anexo III</p>	<b>80</b>	<b>12 %</b>	<b>80 PUNTOS</b>	<b>5 %</b>	<b>74,10 PUNTOS</b>
<p><b>Descripción del criterio: INCREMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA DE LAS REPARACIONES</b> (plazo mínimo de 12 meses y máximo de 24 meses)</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación del criterio (10 puntos) al licitador cuya oferta presente un mayor plazo de garantía, teniendo en cuenta que el plazo mínimo será de 12 meses y el máximo de 24 meses, valorándose el resto de ofertas presentadas de forma proporcional, mediante regla de tres directa en valores absolutos.</p>	<b>10</b>	<b>24 meses</b>	<b>10 PUNTOS</b>	<b>24 meses</b>	<b>10 PUNTOS</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	DTM1MDsn58nMJUsxyUA2aw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/06/2019 14:04:33	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	19/06/2019 14:04:01	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DTM1MDsn58nMJUsxyUA2aw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DTM1MDsn58nMJUsxyUA2aw==</a>			

<b>Documentación a aportar:</b> Modelo de proposición económica del Anexo III					
<b>Descripción del criterio: MAYOR AMPLITUD HORARIA, con el siguiente baremo de puntuación:</b>  a) Recogida y entrega todos los días: 10 puntos  b) Recogida y entrega todos los días excepto festivos: 8 puntos  c) Recogida y entrega todos los días excepto festivos y fines de semana: 5 puntos  <b>Documentación a aportar:</b> Modelo de proposición económica del Anexo III	10	Recogida y entrega todos los días (a)	10 PUNTOS	Recogida y entrega todos los días(a)	10 PUNTOS

3.- Aprobar la siguiente CLASIFICACIÓN de las ofertas admitidas.

- ITURRI, S.A..... 100 puntos.
- AXATON, S.L.....94,10 puntos

4.- Proponer la adjudicación del contrato a la entidad **ITURRI, S.A.** por importe de 66.000 € (SESENTA Y SEIS MIL EUROS) (IVA EXCLUIDO), al haber sido la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa y haber obtenido 100 PUNTOS, y teniendo en cuenta que el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares recoge que el presupuesto de licitación será coincidente con el de adjudicación.

Y todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida, tanto en los Pliegos que rigen la presente contratación, como en la normativa vigente en materia de contratos.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	DTM1MDsn58nMJUsxyUA2aw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/06/2019 14:04:33	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	19/06/2019 14:04:01	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DTM1MDsn58nMJUsxyUA2aw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DTM1MDsn58nMJUsxyUA2aw==</a>			